



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de
Administración

Oficina de Abastecimiento
y Control Patrimonial

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-VIVIENDA-OGA-UE.001 - SEGUNDA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PNC- MAQUINARIAS

En el Distrito de San Isidro, a los 31 días del mes de julio de 2024, se reúnen, los miembros del Comité de Selección, designado mediante el FORMATO N° 04 – 17-2024-VIVIENDA/OGA “DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN”, aprobado con fecha 13 de mayo de 2024, estando presentes:

1. ARTURO JAIME ÁVILA TORPOCO, quien actúa como presidente titular;
2. PABLO VLADIMIR MEDINA LISETA, quien actúa como miembro titular;
3. LUIS MIGUEL TURPO MANSILLA, quien actúa como miembro titular;

El comité de selección hace de conocimiento, como resultado de la etapa de admisión de ofertas, evaluación del factor de evaluación para determinar puntaje y su respectiva calificación, conforme establece el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se obtiene el siguiente resultado:

1. LUBRICACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.C., que ocupa el primer lugar en orden de prelación, su oferta CALIFICA, al haber acreditado el requisito de calificación, acorde con lo establecido en las bases integradas.
2. VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.C., que ocupa el segundo en orden de prelación, su oferta CALIFICA, al haber acreditado el requisito de calificación, acorde con lo establecido en las bases integradas.

Es preciso indicar que el comité de selección ha calificado las ofertas en orden de prelación a las ofertas admitidas, identificándose a dos (2) postores que califican, conforme establece el numeral 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, por tanto, resulta innecesario seguir con la calificación de las subsiguientes ofertas.

Por consiguiente, se otorga la Buena Pro al postor LUBRICACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.C., al haber ocupado el primer lugar en orden de prelación y al haber cumplido con acreditar el requisito de calificación establecido en las bases integradas, por el monto de **S/ 403,327.00 (Cuatrocientos tres mil trescientos veintisiete y 00/100 Soles)**, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 009-2024-VIVIENDA-OGA-UE.001 – SEGUNDA CONVOCATORIA, para la contratación de la ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PNC- MAQUINARIAS

En señal de conformidad, suscriben el presente documento.

ARTURO JAIME ÁVILA TORPOCO
Presidente Titular

PABLO VLADIMIR MEDINA LISETA
Miembro Titular

LUIS MIGUEL TURPO MANSILLA
Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de
AdministraciónOficina de Abastecimiento
y Control Patrimonial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1 – SEGUNDA CONVOCATORIA****ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PNC- MAQUINARIAS**

En el Distrito de San Isidro, a los 31 días del mes de julio de 2024, se reúnen, los miembros del Comité de Selección, designado mediante el FORMATO N° 04 – 17-2024-VIVIENDA/OGA "DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN", aprobado con fecha 13 de mayo de 2024, estando presentes:

1. ARTURO JAIME ÁVILA TORPOCO, quien actúa como presidente titular;
2. PABLO VLADIMIR MEDINA LISETA, quien actúa como miembro titular;
3. LUIS MIGUEL TURPO MANSILLA, quien actúa como miembro titular;

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, la presentación de ofertas fue programada para el 22 de julio de 2024; y según reporte existen siete (7) ofertas presentadas, de diecinueve (19) participantes registrados electrónicamente en el SEACE, según lo siguiente:

Participantes:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	17/07/2024	Válido
2	10084437013	VIZARRA MANCO JAIME EDUARDO	12/07/2024	Válido
3	20100028698	FERREYROS S.A.	18/07/2024	Válido
4	20102306598	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.C.	15/07/2024	Válido
5	20482799451	INVERSIONES VEGALFA E.I.R.L.	18/07/2024	Válido
6	20490332490	CORPORACION DELTA S.R.L.	12/07/2024	Válido
7	20498179674	POWER INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.	14/07/2024	Válido
8	20502705301	A.G.D. NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES S.A.C.	13/07/2024	Válido
9	20505026439	REPUESTOS SUDAMERICA S.A.C.	12/07/2024	Válido
10	20511914125	SOLTRAK S.A.	16/07/2024	Válido
11	20545596823	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	12/07/2024	Válido
12	20546904017	SERVIMAP C.A.B. S.A.C.	18/07/2024	Válido
13	20549643231	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	13/07/2024	Válido
14	20600657730	AMERICAN LUBRICANTS S.A.C.	20/07/2024	Válido
15	20601484057	MAQUINARIA MAGU S.A.C.	12/07/2024	Válido
16	20602951422	LUBRICACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.C.	12/07/2024	Válido
17	20607847666	CCN SERVICIOS Y PROYECTOS INTEGRALES E.I.R.L.	12/07/2024	Válido
18	20608064649	GRUPO COMERCIO INTERNACIONAL & CIA S.A.C.	12/07/2024	Válido
19	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	12/07/2024	Válido



Postores:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	20490332490	CORPORACION DELTA S.R.L.	22/07/2024	Valido
2	10084437013	VIZCARRA MANCO JAIME EDUARDO	22/07/2024	Valido
3	20602951422	LUBRICACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.C.	22/07/2024	Valido
4	20608064649	GRUPO COMERCIO INTERNACIONAL & CIA S.A.C.	22/07/2024	Valido
5	20102306598	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.C.	22/07/2024	Valido
6	20511914125	SOLTRAK S.A.	22/07/2024	Valido
7	20600657730	AMERICAN LUBRICANTS S.A.C.	22/07/2024	Valido

Seguidamente, se procedió a evaluar la presentación de la documentación obligatoria, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases, resultando lo siguiente:

A. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Admisión de las ofertas presentadas:

1. CORPORACION DELTA S.C.R.L.

De la revisión al cumplimiento de los documentos considerados como obligatorios del numeral 2.2.1. de las Bases, dicho postor presenta:

- 1.1 DD. JJ., de datos del postor. (Anexo N° 1) declara tener la condición de MYPE. - **Cumple**
- 1.2 Certificado de Vigencia de Poder con fecha 14/05/2024; El postor presenta en el cargo de Gerente General, a Escalante Alarcón Vda. de Flores, Corina Myriam como representante legal quien suscribe la oferta. - **Cumple**
- 1.3 DD.JJ., de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). - **Cumple**
- 1.4 DD.JJ. de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). - **Cumple**
- 1.5 Formato ANEXO DEL TDR: ANEXO 01 de **link de acceso Web** a las fichas técnicas de los productos que oferta para verificar su autenticidad y el cumplimiento a las especificaciones técnicas). - **No Cumple con las características del lubricante**

De la evaluación realizada por el área usuaria a los productos ofertados, se observa que, el aceite de motor 15W40 ofertado de denominación CAM2 SUPER XHD PREMIUM SYNBLEND 15W-40 API CK-4/SN según la página del American Petroleum Institute (API) solo cuenta certificación API CJ-4 y lo que se solicita es certificación API CK-4 debido a que este último corresponde a aceites para su uso en motores diésel de alta velocidad y de ciclo de cuatro tiempos diseñados para cumplir con los estándares de emisiones de escape en carretera del modelo 2017 y de nivel 4 fuera de carretera, así mismo, superan los criterios de rendimiento y pueden lubricar de manera más efectiva que los aceites API CJ-4. (fuente: <https://www.api.org/products-and-services/es/eolcs-oil-categories#tab-diesel-c-categories>)

- 1.6 DD.JJ., de plazo de entrega. (Anexo N° 4). - **Cumple**
- 1.7 El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6). - **Cumple** Bajar del SEACE

Al no cumplir con las características del lubricante señalado precedentemente acorde con las especificaciones técnicas requerido en las bases, se **RECHAZA** la oferta del postor.



2. JAIME EDUARDO VIZCARRA MANCO

De la revisión al cumplimiento de los documentos considerados como obligatorios del numeral 2.2.1. de las Bases, dicho postor presenta:

- 2.1 DD. JJ., de datos del postor. (Anexo N° 1) declara tener la condición de MYPE. - **Cumple**
- 2.2 Copia del documento nacional de identidad a nombre de JAIME EDUARDO VIZCARRA MANCO, en su condición de persona natural. - **Cumple**.
- 2.3 DD.JJ., de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). - **Cumple**
- 2.4 DD.JJ. de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). - **Cumple**
- 2.5 Formato ANEXO DEL TDR: ANEXO 01 de **link de acceso Web** a las fichas técnicas de los productos que oferta para verificar su autenticidad y el cumplimiento a las especificaciones técnicas. - **No Cumple con las características del lubricante**

De la evaluación realizada por el área usuaria a los productos ofertados, se observa que: En la ficha técnica de la "GRASA DE LITIO x 16 KG" ofertado no se indica la viscosidad a 100 °C lo cual es necesario para determinar si el producto ofertado cumple con el rango de viscosidades ofertado y su comportamiento a altas temperaturas de trabajo a las que está expuesto el producto solicitado.

El aceite de motor 15W40 ofertado de denominación CAM2 SUPER XHD PREMIUM SYNBLEND 15W-40 API CK-4/SN según la página del American Petroleum Institute (API) solo cuenta certificación API CJ-4 y lo que se solicita es certificación API CK-4 debido a que este último corresponde a aceites para su uso en motores diésel de alta velocidad y de ciclo de cuatro tiempos diseñados para cumplir con los estándares de emisiones de escape en carretera del modelo 2017 y de nivel 4 fuera de carretera, así mismo, superan los criterios de rendimiento y pueden lubricar de manera más efectiva que los aceites API CJ-4. (fuente: <https://www.api.org/products-and-services/es/eolcs-oil-categories#tab-diesel-categories>)

- 2.6 DD.JJ., de plazo de entrega. (Anexo N° 4). - **No Cumple**
Oferta el plazo de 30 días, cuando el máximo fue de 25 días calendario
- 2.7 El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6). - **Cumple**

Al no cumplir con las características del lubricante señalado precedentemente acorde con las especificaciones técnicas requerido en las bases, se **RECHAZA** la oferta del postor.

3. LUBRICACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.C.

De la revisión al cumplimiento de los documentos considerados como obligatorios del numeral 2.2.1. de las Bases, dicho postor presenta:

- 3.1 DD. JJ., de datos del postor. (Anexo N° 1) declara no ser MYPE. - **Cumple**
- 3.2 Certificado de Vigencia de Poder de fecha 18/07/2024; El postor presenta en el cargo de Gerente General, a Hartmann Rodríguez Peter Frank, como representante legal quien suscribe la oferta, legal quien suscribe la oferta. - **Cumple**
- 3.3 DD.JJ., de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). - **Cumple**
- 3.4 DD.JJ. de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). - **Cumple**
- 3.5 Formato ANEXO DEL TDR: ANEXO 01 de **link de acceso Web** a las fichas técnicas de los productos que oferta para verificar su autenticidad y el cumplimiento a las especificaciones técnicas). - **Cumple**
De la evaluación realizada por el área usuaria a los productos ofertados, cumple con las características.

- 3.6 DD.JJ., de plazo de entrega. (Anexo N° 4). - **Cumple**



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de
Administración

Oficina de Abastecimiento
y Control Patrimonial

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3.7 El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6). - **Cumple**

Al cumplir con todos los documentos de presentación obligatoria, la oferta del postor queda **ADMITIDA**.

4. GRUPO COMERCIO INTERNACIONAL & CIA S.A.C.

De la revisión al cumplimiento de los documentos considerados como obligatorios del numeral 2.2.1. de las Bases, dicho postor presenta:

- 1.1 DD. JJ., de datos del postor. (Anexo N° 1) declara tener la condición de MYPE. - **Cumple**
- 1.2 Certificado de Vigencia de Poder de fecha 03/05/2024; El postor presenta en el cargo de Gerente General, a Vásquez Rodríguez, Jhensen Jhimy, como representante legal quien suscribe la oferta. - **Cumple**.
- 1.3 DD.JJ., de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). - **Cumple**
- 1.4 DD.JJ. de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). - **Cumple**
- 1.5 Formato ANEXO DEL TDR: ANEXO 01 de **link de acceso Web** a las fichas técnicas de los productos que oferta para verificar su autenticidad y el cumplimiento a las especificaciones técnicas). - **No Cumple con las características del lubricante**

De la evaluación realizada por el área usuaria a los productos ofertados, se observa que, en la ficha técnica del “ACEITE LUBRICANTE PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA TIPO ATF X 5 GAL” ofertado, indica un valor de punto de congelamiento y/o escurrimiento de -30°C, lo cual se encuentra por debajo del rango solicitado de -35 a -60 °C.

- 1.6 DD.JJ., de plazo de entrega. (Anexo N° 4). - **Cumple**
- 1.7 El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6). - **Cumple**

Al no cumplir con las características del lubricante señalado precedentemente acorde con las especificaciones técnicas requerido en las bases, se **RECHAZA** la oferta del postor.

5. VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

De la revisión al cumplimiento de los documentos considerados como obligatorios del numeral 2.2.1. de las Bases, dicho postor presenta:

- 5.1 DD. JJ., de datos del postor. (Anexo N° 1) declara no ser MYPE. - **Cumple**
- 5.2 Certificado de Vigencia de Poder de fecha 15/07/2024; El postor presenta en el cargo de Apoderado, a Mostacero Ramírez Lizbeth Vanessa, como representante legal quien suscribe la oferta, el mismo que cuenta con facultades de participar en procesos de licitaciones y contrataciones con el estado, según señala el Certificado. - **Cumple**
- 5.3 DD.JJ., de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). - **Cumple**
- 5.4 DD.JJ. de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). - **Cumple**
- 5.5 Formato ANEXO DEL TDR: ANEXO 01 de **link de acceso Web** a las fichas técnicas de los productos que oferta para verificar su autenticidad y el cumplimiento a las especificaciones técnicas). - **Cumple**

De la evaluación realizada por el área usuaria a los productos ofertados, cumple con las características.

- 5.6 DD.JJ., de plazo de entrega. (Anexo N° 4). - **Cumple**
- 5.7 El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6). - **Cumple**

Al cumplir con todos los documentos de presentación obligatoria, la oferta del postor queda **ADMITIDA**.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de
Administración

Oficina de Abastecimiento
y Control Patrimonial

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. SOLTRAK S.A.

De la revisión al cumplimiento de los documentos considerados como obligatorios del numeral 2.2.1. de las Bases, dicho postor presenta:

- 6.1 DD. JJ., de datos del postor. (Anexo N° 1) declara no ser MYPE. - **Cumple**
- 6.2 Certificado de Vigencia de Poder de fecha 03/07/2024; El postor presenta en el cargo de Gerente de División de Lubricantes, a Oshiro Oshiro, José Antonio, como representante legal quien suscribe la oferta, el mismo que cuenta con facultades para intervenir en cualquier acto relacionado con toda clase de licitaciones, concursos públicos o privados, adjudicaciones directas, sorteos, invitaciones y cualquier otra modalidad de convocatoria, según señala el Certificado. - **Cumple**
- 6.3 DD.JJ., de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). - **Cumple**
- 6.4 DD.JJ. de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). - **Cumple**
- 6.5 Formato ANEXO DEL TDR: ANEXO 01 de **link de acceso Web** a las fichas técnicas de los productos que oferta para verificar su autenticidad y el cumplimiento a las especificaciones técnicas. - **Cumple**
De la evaluación realizada por el área usuaria a los productos ofertados, cumple con las características.
- 6.6 DD.JJ., de plazo de entrega. (Anexo N° 4). - **Cumple**
- 6.7 El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6). - **Cumple**

Al cumplir con todos los documentos de presentación obligatoria, la oferta del postor queda **ADMITIDA**.

7. AMERICAN LUBRICANTS S.A.C.

De la revisión al cumplimiento de los documentos considerados como obligatorios del numeral 2.2.1. de las Bases, dicho postor presenta:

- 7.1 DD. JJ., de datos del postor. (Anexo N° 1) declara no ser MYPE. - **Cumple**
- 7.2 Certificado de Vigencia de Poder de fecha 25/06/2024; El postor presenta en el cargo de Gerente General, a Lari Castañón Mariano José, como representante legal quien suscribe la oferta. - **Cumple**
- 7.3 DD.JJ., de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). - **Cumple**
- 7.4 DD.JJ. de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). - **Cumple**
- 7.5 Formato ANEXO DEL TDR: ANEXO 01 de **link de acceso Web** a las fichas técnicas de los productos que oferta para verificar su autenticidad y el cumplimiento a las especificaciones técnicas. - **Cumple**
De la evaluación realizada por el área usuaria a los productos ofertados, cumple con las características.
- 7.6 DD.JJ., de plazo de entrega. (Anexo N° 4). - **Cumple**
- 7.7 El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6). - **Cumple**

Al cumplir con todos los documentos de presentación obligatoria, la oferta del postor queda **ADMITIDA**.

B. FACTORES DE EVALUACIÓN

Se procedió a evaluar las ofertas admitidas, con el factor de evaluación detallado en el Capítulo IV de las Bases.



Acto seguido, se detalla las ofertas económicas de las ofertas ADMITIDAS, y el orden de prelación:

N°	POSTORES	RUC	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE	BONIFIC. MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	LUBRICACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.C.	20602951422	403,327.00	100.00	0.00	100.00	1
2	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.C.	20102306598	433,403.30	93.06	0.00	93.06	2
3	SOLTRAK S.A.	20511914125	443,121.88	91.02	0.00	91.02	3
4	AMERICAN LUBRICANTS S.A.C.	20600657730	488,410.00	82.58	0.00	82.58	4

C. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

Seguidamente, se procedió a VERIFICAR los documentos de los requisitos de calificación, de los postores que ocupan el primer y segundo lugar del orden de prelación, acorde con el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, y de conformidad al artículo 75^{o1} del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones, obteniendo el siguiente resultado:

C.1.- LUBRICACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.C.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

N°	FACTURA	CLIENTE	OBJETO FACTURADO	MONTO FACTURADO US\$	MONTO ABONADO US\$	RETENCIÓN US\$	CAMBIO US\$	MONTO ABONADO S/	OBSERV.
1	F 002-00010898 De fecha: 27/09/2023	TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERÚ S.A	Lubricantes	50,815.52	49,291.05	1,524.47	3.741	190,100.86	VÁLIDO
2	F 002-00011284 De fecha: 17/10/2023	PESQUERA HAYDUK S.A.	Lubricantes	50,544.13	49,027.81	1,516.32	3.852	194,695.99	VÁLIDO
3	F 002-00011337 De fecha: 19/10/2023	CFFG INVESTMENT S.A.C.	Lubricantes	43,183.10	45,039.78	1,295.49	3.705	159,993.39	VÁLIDO
4	F 002-00011338 De fecha: 19/10/2023	CORPORACION PESQUERA INCA S.A.C.	Lubricantes	61,117.07	68,745.10	1,833.51	3.705	226,438.74	VÁLIDO
5	F 002-00011412 De fecha: 25/10/2023	TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERU S.A.	Lubricantes	55,867.10	54,191.09	1,676.01	3.737	208,775.35	VÁLIDO
6	F 002-00011422 De fecha: 25/10/2023	TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERU S.A.	Lubricantes	49,616.64	48,128.14	1,488.50	3.737	185,417.38	VÁLIDO
TOTAL								1,165,421.72	

Conforme establece las bases, en el cual se establecieron la forma de acreditación de la experiencia del postor en la especialidad, bajo las siguientes condiciones: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero (...).

En ese contexto, el postor optó por la segunda opción, es decir presentó seis (6) comprobantes de

¹ artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumple con los requisitos de calificación es descalificada



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de
Administración

Oficina de Abastecimiento
y Control Patrimonial

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

pago, del cual se verificará su cancelación con la documentación del sistema financiero, que presenta:

1) F002-00010898
Importe total: US\$ 50,815.52
Retención 3%: US\$ 1,524.47
Abono de US\$ 49,291.05.
CUMPLE

2) F002-00011284
Importe total: US\$ 50,544.13
Retención 3%: US\$ 1,516.32
Abono de US\$ 49,027.81.
CUMPLE

3) F002-00011337
Importe total: US\$ 43,183.10
Retención 3%: US\$ 1,295.49

 Adjunta además el comprobante de retención, en el que cita facturas tales como: F002-00011314 y F002-00011316 con los montos de US\$ 1,060.76 y US\$ 2,188.90, que sumados con la factura inicial alcanza el valor de US\$ 46,432.76, con el descuento del 3% por retención, alcanza el valor de **US\$ 45,039.78**, monto que se consigna en el documento de abono.
CUMPLE

4) F002-00011338
Importe total: US\$ 61,117.07
Retención 3%: US\$ 1,833.51

 Adjunta además el comprobante de retención, en el que cita facturas tales como: F002-00011315, F002-00011330, F002-00011362, F002-00011395 y F002-00011394 con los montos de US\$ 437.78, US\$ 1,751.12, US\$ 490.07, US\$ 6,287.19 y US\$ 788.00, que sumados con la factura inicial alcanza el valor de US\$ 70,871.23, con el descuento del 3% por retención, alcanza el valor de **US\$ 68,745.10**, monto que se consigna en el documento de abono.
CUMPLE

5) F002-00011412
Importe total: US\$ 55,867.10
Retención 3%: US\$ 1,676.01

 Adjunta además el comprobante de retención, en el que cita facturas tales como: F002-00011422, y F002-00011423, con los montos de US\$ 49,616.64 y US\$ 36,827.80, que sumados con la factura inicial alcanza el valor de US\$ 142,311.54, con el descuento del 3% por retención, alcanza el valor de US\$ 138,042.20, monto que se consigna en el documento de abono.

Asimismo, adjunta a folio 65 el Asiento Contable 11-000227, en el que hace mención las tres facturas que suman en total US\$ 138,042.19, entre ellas se encuentra la factura F002-00011412 con el monto de **US\$ 54,191.09** que incluye el descuento del 3% de retención.

CUMPLE

6) F002-00011422
Importe total: US\$ 49,616.64
Retención 3%: US\$ 1,488.50

Adjunta además el comprobante de retención, en el que cita facturas tales como: F002-00011422, y F002-00011423, con los montos de US\$ 49,616.64 y US\$ 36,827.80, que sumados con la factura inicial alcanza el valor de US\$ 142,311.54, con el descuento del 3% por



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Administración

Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

retención, alcanza el valor de US\$ 138,042.20, monto que se consigna en el documento de abono.

Asimismo, adjunta a folio 65 el Asiento Contable 11-000227, en el que hace mención las tres facturas que suman en total US\$ 138,042.19, entre ellas se encuentra la factura F002-00011422 con el monto de **US\$ 48,128.14** que incluye el descuento del 3% de retención.

CUMPLE

De la evaluación a todas las facturas y con la conversión a soles de acuerdo a lo expresado por el postor en el Anexo 8 de su oferta, esta acredita una experiencia de **S/1,165,421.72**, superando el valor requerido.

Por las razones expuestas en los precedentes, la oferta del postor LUBRICACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.C., CALIFICA al cumplir con los requisitos de calificación.

C.2.- VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.C.**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.**

Nº	CONTRATO O/C	U	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	CONFORMIDAD	MONTO FACTURADO	OBSERV.
1	Contrato Adicional al Contrato N° 68 de 09/08/2023		Comando Logístico del Ejército- Servicio de Intendencia	Adquisición de lubricantes, carburantes para equipos mecánicos y vehículos del SINGE	15/08/2023	Constancia de cumplimiento de prestación N° 138 de fecha 04/10/2023	S/ 8,412.50	VÁLIDO
2	Contrato N° 69 de 09/08/2023		Comando Logístico del Ejército- Servicio de Intendencia	Adquisición de lubricantes grasa y afines para el CCFFAA	9/08/2023	Constancia de cumplimiento de prestación N° 116 de fecha 24/08/2023	S/ 324,825.00	VÁLIDO
3	Contrato N° 68 de 09/08/2023		Comando Logístico del Ejército- Servicio de Intendencia	Adquisiciones lubricantes carburantes para equipos mecánicos y vehículos del SINGE	9/08/2023	Constancia de cumplimiento de prestación N° 115 de fecha 24/08/2023	S/ 113,577.00	VÁLIDO
4	Contrato N° 005-2023-MACREPOL-LAL-UE N°005/IIIDITERPOL TRUJILLO		III DITERPOL Trujillo Unidad Ejecutora N° 005	Adquisición de lubricantes para los vehículos policiales	14/04/2023	Constancia de cumplimiento de prestación N° 01-2023 de fecha 10/10/2023	S/ 92,084.92	VÁLIDO
5	Contrato N°03-2022-UE 022 XI DITERPOL Arequipa		XI DITERPOL Arequipa	Adquisición de lubricantes (aceites) para los vehículos policiales mayores	5/05/2022	Constancia de cumplimiento de prestación N° 01-2023/AS-3-2022 de fecha 26/09/2023	S/ 172,421.50	VÁLIDO
6	Contrato N°06-2022 EPSEL S.A./GG/GAF		EPSEL S.A – Lambayeque	Adquisición de lubricantes (aceites para motor y transmisión -caja y corona)	8/04/2022	Constancia de cumplimiento de prestación N° 005-2022-EPSEL SA/GG/GAF de fecha 12/08/2022	S/ 136,064.25	VÁLIDO
7	Contrato DIRCOMAT N°211-2021		Marina de Guerra del Perú	Adquisiciones lubricantes grasas y afines	1/12/2021	Constancia de prestación N° 049-2022 de fecha 21/02/2022	S/ 172,522.10	VÁLIDO
8	Contrato DIRCOMAT N° 166 - 2020		Marina de Guerra del Perú	Adquisiciones lubricantes grasas y afines	9/07/2020	Acta de Conformidad N° 1928-2020 de fecha 06/08/2020 Acta de Conformidad N° 1929-2020 de fecha 06/08/2020		NO VÁLIDO (*)
9	Contrato DIRCOMAT N°177-2020		Marina de Guerra del Perú	Adquisiciones lubricantes grasas y afines		Acta de Recepción N° 021-2020 de fecha 31/07/2020 Acta de Conformidad N° 1844-2020 de fecha 30/07/2020		
TOTAL							S/ 1,019,907.27	

(*)

De acuerdo al marco normativo de la contratación pública, la experiencia del postor en la especialidad, es aquella obtenida como consecuencia de una transacción en el mercado, es decir solo puede considerarse como, válida aquella experiencia que el postor haya adquirido luego de



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de
Administración

Oficina de Abastecimiento
y Control Patrimonial

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ejecutar una determinada prestación a cambio del precio pactado.

En las bases se ha determinado la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad, bajo las siguientes condiciones: (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero (...).

Para el presente caso, el postor presenta el Contrato DIRCOMAT N° 166 – 2020 y Contrato DIRCOMAT N°177-2020 donde se aprecian los montos pactados, lo que servirá de base para calificar la experiencia del postor, dicha evaluación se complementará con la valoración del monto ejecutado establecida en su conformidad o constancia de prestación, sin embargo, en la conformidad no detalla un valor ejecutado, y con ello no se puede evidenciar el monto que ha percibido el contratista por la contraprestación efectuada, toda vez que la experiencia del postor se mide en función a montos ejecutados o montos facturados, es por ello que esta experiencia no puede considerarse como válida, considerando sólo el monto pactado a través de sus contratos, desconociéndose totalmente el monto ejecutado.

La evaluación de estas dos contrataciones se basa exclusivamente en el contraste de los datos expuestos en los contratos y la conformidad, sin atribuirse a inferencias subjetivas.

Vale precisar que, una conformidad debe contener como mínimo la información requerida en el artículo 169° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

En consecuencia, el postor obtiene una experiencia acumulada de **S/ 1,019,907.27**, cumpliendo con lo requerido en los requisitos de calificación

Por las razones expuestas en los precedentes, la oferta del postor VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.C., CALIFICA al cumplir con el requisito de calificación.

Finalmente es oportuno indicar que, el comité de selección ha calificado las ofertas en orden de prelación a las ofertas admitidas, identificándose a dos (2) postores que califica, conforme establece el numeral 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, por tanto, resulta innecesario seguir con la calificación de las subsiguientes ofertas.

En señal de conformidad, suscriben el presente documento.

ARTURO JAIME ÁVILA TORPOCO
Presidente Titular

PABLO VLADIMIR MEDINA LISETA
Miembro Titular

LUIS MIGUEL TURPO MANSILLA
Miembro Titular



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ANEXO
CUADRO COMPARATIVO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1

ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL PNC- MAQUINARIAS

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = [O_m \times PMP] / O_i$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>

CUADRO DE OFERTAS ADMITIDAS

N°	POSTORES	RUC	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE	BONIFIC. MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	LUBRICACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.C.	20602951422	403,327.00	100.00	0.00	100.00	1
2	VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.C.	20102306598	433,403.30	93.06	0.00	93.06	2
3	SOLTRAK S.A.	20511914125	443,121.88	91.02	0.00	91.02	3
4	AMERICAN LUBRICANTS S.A.C.	20600657730	488,410.00	82.58	0.00	82.58	4



ARTURO JAIME ÁVILA TORPOCO
Presidente Titular



PABLO VLADIMIR MEDINA LISETA
Miembro Titular



LUIS MIGUEL TURPO MANSILLA
Miembro Titular

INFORME TECNICO N° 191-2024-PVML

A : **DAVID EDUARDO CHIRINOS SORIANO**
Coordinador Nacional del PNC - Maquinarias

ASUNTO : Resultado de evaluación y validación en el cumplimiento de las especificaciones técnicas
Adjudicación simplificada N° 009-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1-SEGUNDA CONVOCATORIA “Adquisición de lubricantes, grasas y afines para el mantenimiento preventivo de vehículos y maquinarias del PNC- Maquinarias”.

REFERENCIA : **HT N° 11130-2024**
a) CARTA N° 001-2024-AS-N° 009-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1-2DA-CONV.

FECHA : San Isidro, 25 de julio del 2024

Es grato dirigirme a usted con respecto a lo señalado en la referencia a), mediante el cual el presidente del comité se selección de la adjudicación simplificada N° 009-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1-SEGUNDA CONVOCATORIA, respecto a la “Adquisición de lubricantes, grasas y afines para el mantenimiento preventivo de vehículos y maquinarias del PNC- Maquinarias”, solicita al área usuaria la revisión y evaluación técnica indicando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y/o el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, en forma motivada de las (07) ofertas de las empresas:

- CORPORACION DELTA S.C.R.L.
- LUBRICACION Y TECNOLOGIA S.A.C.
- VIZCARRA MANCO JAIME EDUARDO
- VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.C
- SOLTRAK S.A.
- GRUPO COMERCIO INTERNACIONAL & CIA S.A.C.
- AMERICAN LUBRICANTS S.A.C.

Se realizo la revisión de las propuestas enviadas, en el que se verifico el **cumplimiento** de los postores LUBRICACION Y TECNOLOGIA S.A.C, VISTONY COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL PERU S.A.C., SOLTRAK S.A. y AMERICAN LUBRICANTS S.A.C., respecto a lo indicado en el numeral 4 de las Especificaciones Técnicas, por lo que se está remitiendo la siguiente información donde se detalla el resultado de la evaluación técnica de las propuestas:

- 1) El Cuadro N° 01: Resultado de evaluación técnica de propuestas para la adquisición de lubricantes, grasas y afines para el mantenimiento preventivo de vehículos y maquinarias del PNC-Maquinarias.

Así mismo se detalla el no cumplimiento del numeral 4 de las Especificaciones Técnicas de los siguientes postores, debido a los a los motivos que a continuación se exponen:

a) CORPORACION DELTA S.C.R.L.

- El aceite de motor 15W40 ofertado de denominación CAM2 SUPER XHD PREMIUM SYNBLEND 15W-40 API CK-4/SN según la página del American Petroleum Institute (API) solo cuenta certificación API CJ-4 y lo que se solicita es certificación API CK-4 debido a que este último corresponde a aceites para su uso en motores diésel de alta velocidad y de ciclo de cuatro tiempos diseñados para cumplir con los estándares de emisiones de escape en carretera del modelo 2017 y de nivel 4 fuera de carretera, así mismo, superan los criterios de rendimiento y pueden lubricar de manera más efectiva que los aceites API CJ-4. (fuente: <https://www.api.org/products-and-services/es/eolcs-oil-categories#tab-diesel-c-categories>)

b) VIZCARRA MANCO JAIME EDUARDO

- En la ficha técnica de la “GRASA DE LITIO x 16 KG” ofertado no se indica la viscosidad a 100 °C lo cual es necesario para determinar si el producto ofertado cumple con el rango de viscosidades ofertado y su comportamiento a altas temperaturas de trabajo a las que está expuesto el producto solicitado.
- El aceite de motor 15W40 ofertado de denominación CAM2 SUPER XHD PREMIUM SYNBLEND 15W-40 API CK-4/SN según la página del American Petroleum Institute (API) solo cuenta certificación API CJ-4 y lo que se solicita es certificación API CK-4 debido a que este último corresponde a aceites para su uso en motores diésel de alta velocidad y de ciclo de cuatro tiempos diseñados para cumplir con los estándares de emisiones de escape en carretera del modelo 2017 y de nivel 4 fuera de carretera, así mismo, superan los criterios de rendimiento y pueden lubricar de manera más efectiva que los aceites API CJ-4. (fuente: <https://www.api.org/products-and-services/es/eolcs-oil-categories#tab-diesel-c-categories>)

c) GRUPO COMERCIO INTERNACIONAL & CIA S.A.C.

- En la ficha técnica del “ACEITE LUBRICANTE PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA TIPO ATF X 5 GAL” ofertado, indica un valor de punto de congelamiento y/o escurrimiento de -30°C, lo cual se encuentra por debajo del rango solicitado de -35 a -60 °C.

Por consiguiente, se remite para su atención correspondiente y tramite.

Atentamente,



Ing. Pablo Vladimir Medina Liseta
Analista de Mantenimiento
PNC-Maquinarías MVC



CUADRO N° 01: RESULTADO DE EVALUACION TECNICA DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL PNC-MAQUINARIAS

ITEM	TIPO	NOMENCLATURA	DESCRIPCION	CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS EE TT			CORPORACION DELTA S.R.L.	AMERICAN LUBRICANTS S.A.C.	JAIME EDUARDO VIZCARRA MANCO	GRUPO COMERCIO INTERNACIONAL & CIA S.A.C.	LUBRICACION Y TECNOLOGIA S.A.C.	SOLTRAK S.A.	VISTONY CIA. INDUSTRIAL DEL PERU S.A.C.	
				DESCRIPCION	METODO	VALORES								
1	Lubricante	SAE 15W40	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40 ^o PARA MOTOR PETROLERO X 5 gal	Viscosidad a 40°C	ASTM D-445	95 -120 cSt	Cumple(112.2)	Cumple(116)	Cumple(112.2)	Cumple(107.4)	Cumple(107.4)	Cumple(110)	Cumple(107.4)	
				Viscosidad a 100°C	ASTM D-445	12.5 - 16 cSt	Cumple(14.9)	Cumple(15.5)	Cumple(14.9)	Cumple(14.3)	Cumple(14.3)	Cumple(14.9)	Cumple(14.3)	Cumple(14.3)
				Índice de viscosidad	ASTM D-2270	120-145	Cumple(139)	Cumple(140)	Cumple(139)	Cumple(140)	Cumple(140)	Cumple(141)	Cumple(140)	Cumple(140)
				Punto de congelación y/o escurrimiento	ASTM D-97	de -30 a -45 °C	Cumple(-39)	Cumple(-33)	Cumple(-39)	Cumple(-33)	Cumple(-33)	Cumple(-39)	Cumple(-33)	Cumple(-33)
				Punto de inflamación	ASTM D-92	210-240 °C	Cumple(232)	Cumple(220)	Cumple(232)	Cumple(221)	Cumple(221)	Cumple(230)	Cumple(221)	Cumple(221)
2	Lubricante	ISO 68	ACEITE HIDRAULICO ISO VG 68 X 5 gal	Viscosidad cinemática a 40°C	ASTM D-445	63-69 cSt	Cumple(67.1)	Cumple(63)	Cumple(67.1)	Cumple(68)	Cumple(63.3)	Cumple(64.6)	Cumple(68)	
				Viscosidad cinemática a 100°C	ASTM D-445	8.0 - 9.0 cSt	Cumple(8.8)	Cumple(8.1)	Cumple(8.8)	Cumple(8.8)	Cumple(8.3)	Cumple(8.4)	Cumple(8.8)	
				Índice de viscosidad	ASTM D-2270	94-105	Cumple(103)	Cumple(95)	Cumple(103)	Cumple(102)	Cumple(98)	Cumple(99)	Cumple(102)	
				Punto de congelación y/o escurrimiento	ASTM D-97	de -15 a -40 °C	Cumple(-27)	Cumple(-15)	Cumple(-27)	Cumple(-21)	Cumple(-18)	Cumple(-22)	Cumple(-21)	
				Punto de inflamación	ASTM D-92	220 - 235 °C	Cumple(234)	Cumple(220)	Cumple(234)	Cumple(234)	Cumple(234)	Cumple(235)	Cumple(234)	
3	Lubricante	SAE 10W	ACEITE LUBRICANTE SAE 10W X 5 gal	Viscosidad a 40°C	ASTM D-445	35- 45 cSt	Cumple(42)	Cumple(40.31)	Cumple(40.0)	Cumple(41.0)	Cumple(37.7)	Cumple(43.8)	Cumple(41.0)	
				Viscosidad a 100°C	ASTM D-445	6.0 - 7.0 cSt	Cumple(6.3)	Cumple(6.49)	Cumple(6.4)	Cumple(6.5)	Cumple(6.1)	Cumple(6.8)	Cumple(6.5)	
				Índice de viscosidad	ASTM D-2270	95 - 120	Cumple(97)	Cumple(112)	Cumple(110)	Cumple(110)	Cumple(107)	Cumple(110)	Cumple(110)	
				Punto de congelación y/o escurrimiento	ASTM D-97	de -20 a -37 °C	Cumple(-33)	Cumple(-20)	Cumple(-30)	Cumple(-30)	Cumple(-30)	Cumple(-33)	Cumple(-30)	
				Punto de inflamación	ASTM D-92	200-240 °C	Cumple(202)	Cumple(210)	Cumple(224)	Cumple(206)	Cumple(232)	Cumple(238)	Cumple(206)	
4	Lubricante	SAE 30	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE 30 X 5 gal	Viscosidad a 40°C	ASTM D-445	85-110 cSt	Cumple(100)	Cumple(85)	Cumple(105.0)	Cumple(94.7)	Cumple(100)	Cumple(87.5)	Cumple(94.7)	
				Viscosidad a 100°C	ASTM D-445	10.5 - 12.0 cSt	Cumple(11.2)	Cumple(10.5)	Cumple(11.8)	Cumple(11.2)	Cumple(11.2)	Cumple(10.9)	Cumple(11.2)	
				Índice de viscosidad	ASTM D-2270	95 - 110	Cumple(97)	Cumple(97)	Cumple(100)	Cumple(105)	Cumple(97)	Cumple(110)	Cumple(105)	
				Punto de congelación y/o escurrimiento	ASTM D-97	de -15 a -30 °C	Cumple(-18)	Cumple(-15)	Cumple(-15)	Cumple(-24)	Cumple(-18)	Cumple(-27)	Cumple(-24)	
				Punto de inflamación	ASTM D-92	210-269 °C	Cumple(224)	Cumple(220)	Cumple(242)	Cumple(220)	Cumple(224)	Cumple(266)	Cumple(220)	
5	Lubricante	SAE 50	ACEITE DE TRANSMISIÓN SAE 50 X 5 gal	Viscosidad a 40°C	ASTM D-445	190-245 cSt	Cumple(195)	Cumple(190)	Cumple(214)	Cumple(226)	Cumple(195)	Cumple(199)	Cumple(226)	
				Viscosidad a 100°C	ASTM D-445	18.0 - 21.0 cSt	Cumple(18)	Cumple(18)	Cumple(18.7)	Cumple(19.7)	Cumple(18)	Cumple(18.5)	Cumple(19.7)	
				Índice de viscosidad	ASTM D-2270	90 - 105	Cumple(96)	Cumple(103)	Cumple(96)	Cumple(100)	Cumple(100)	Cumple(103)	Cumple(100)	
				Punto de congelación y/o escurrimiento	ASTM D-97	de -6 a -28 °C	Cumple(-15)	Cumple(-12)	Cumple(-12)	Cumple(-18)	Cumple(-15)	Cumple(-27)	Cumple(-18)	
				Punto de inflamación	ASTM D-92	220-275 °C	Cumple(240)	Cumple(240)	Cumple(272)	Cumple(240)	Cumple(240)	Cumple(266)	Cumple(240)	
6	Lubricante	SAE 5W40	ACEITE LUBRICANTE SAE 5W-40 ^o X 1 GALON	Viscosidad a 40°C	ASTM D-445	80-98 cSt	Cumple(89.10)	Cumple(88.7)	Cumple(96)	Cumple(89.10)	Cumple(84)	Cumple(96)	Cumple(86)	
				Viscosidad a 100°C	ASTM D-445	13.0 - 16.0 cSt	Cumple(14.20)	Cumple(14.4)	Cumple(15.4)	Cumple(14.20)	Cumple(13.8)	Cumple(15.4)	Cumple(14)	
				Índice de viscosidad	ASTM D-2270	150 - 180	Cumple(165)	Cumple(170)	Cumple(170)	Cumple(165)	Cumple(150)	Cumple(170)	Cumple(168)	
				Punto de congelación y/o escurrimiento	ASTM D-97	de -35 a -48 °C	Cumple(-39)	Cumple(-42)	Cumple(-46)	Cumple(-39)	Cumple(-48)	Cumple(-46)	Cumple(-48)	
				Punto de inflamación	ASTM D-92	215-230 °C	Cumple(220)	Cumple(220)	Cumple(223)	Cumple(220)	Cumple(233)*	Cumple(223)	Cumple(220)	
7	Lubricante	SAE 80W90	ACEITE LUBRICANTE SAE 80W-90 ^o X 5 gal	Viscosidad a 40°C	ASTM D-445	130-160 cSt	Cumple(139)	Cumple(130)	Cumple(145)	Cumple(145)	Cumple(136)	Cumple(145)	Cumple(146)	
				Viscosidad a 100°C	ASTM D-445	13.0 - 16.0 cSt	Cumple(14.5)	Cumple(14)	Cumple(15)	Cumple(15)	Cumple(14.5)	Cumple(14.2)	Cumple(15.15)	
				Índice de viscosidad	ASTM D-2270	95-110	Cumple(104)	Cumple(105)	Cumple(104)	Cumple(104)	Cumple(105)	Cumple(95)	Cumple(105)	
				Punto de congelación y/o escurrimiento	ASTM D-97	de -20 a -35 °C	Cumple(-27)	Cumple(-20)	Cumple(-27)	Cumple(-27)	Cumple(-30)	Cumple(-33)	Cumple(-30)	
				Punto de inflamación	ASTM D-92	180-240 °C	Cumple(210)	Cumple(216)	Cumple(230)	Cumple(230)	Cumple(202)	Cumple(218)	Cumple(225)	
8	Lubricante	SAE 85W140	ACEITE LUBRICANTE SAE 85W-140 ^o X 5 gal	Viscosidad a 40°C	ASTM D-445	325 -370 cSt	Cumple(333)	Cumple(325)	Cumple(354)	Cumple(360)	Cumple(358)	Cumple(341)	Cumple(360)	
				Viscosidad a 100°C	ASTM D-445	24.0 - 28.0 cSt	Cumple(25.4)	Cumple(24)	Cumple(27.3)	Cumple(26.5)	Cumple(25.6)	Cumple(25)	Cumple(26.50)	
				Índice de viscosidad	ASTM D-2270	94 -100	Cumple(99)	Cumple(94)	Cumple(102)	Cumple(98)	Cumple(94)	Cumple(95)	Cumple(98)	
				Punto de congelación y/o escurrimiento	ASTM D-97	de -10 a -30 °C	Cumple(-18)	Cumple(-15)	Cumple(-24)	Cumple(-15)	Cumple(-15)	Cumple(-15)	Cumple(-15)	
				Punto de inflamación	ASTM D-92	205 -240 °C	Cumple(230)	Cumple(225)	Cumple(234)	Cumple(215)	Cumple(215)	Cumple(226)	Cumple(215)	
9	Lubricante	ATF-MD3	ACEITE LUBRICANTE PARA TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA TIPO ATF X 5 gal	Aspecto		Rojo	Cumple (Rojo)	Cumple (Rojo)	Cumple (Rojo)	Cumple (Rojo)	Cumple (Rojo)	Cumple (Rojo)	Cumple (Rojo)	
				Viscosidad a 40°C	ASTM D-445	33.0-45.0 cSt	Cumple(37.0)	Cumple(43)	Cumple(35.1)	Cumple(41.8)	Cumple(33.8)	Cumple(34.1)	Cumple(36)	
				Viscosidad a 100°C	ASTM D-445	7.0-8.0 cSt	Cumple(7.0)	Cumple(7.8)	Cumple(7.2)	Cumple(7.8)	Cumple(7.3)	Cumple(7.0)	Cumple(7.4)	
				Índice de viscosidad	ASTM D-2270	153-186	Cumple(153)	Cumple(153)	Cumple(172)	Cumple(160)	Cumple(175)	Cumple(171)	Cumple(178)	
				Punto de congelación y/o escurrimiento	ASTM D-97	de -35 a -60 °C	Cumple(-44)	Cumple(-40)	Cumple(-48)	No cumple(-30)	Cumple(-48)	Cumple(-50)	Cumple(-51)	
				Punto de inflamación	ASTM D-92	180-225 °C	Cumple(200)	Cumple(205)	Cumple(190)	Cumple(212)	Cumple(180)	Cumple(212)	Cumple(212)	
10	Grasa	EP-2	GRASA DE LITIO X 16 kg APROX.	Aspecto		Rojo o Gris Oscuro o Ambar	Cumple (Rojo)	Cumple (Rojo)	Cumple (Ambar)	Cumple (Rojo)	Cumple**	Cumple (Ambar)	Cumple (Rojo)	
				Viscosidad a 40°C	ASTM D-445	160.0-221.0 cSt	Cumple(220)	Cumple(200)	Cumple(220)	Cumple(190)	Cumple(160)	Cumple(220)	Cumple(190)	
				Viscosidad a 100°C	ASTM D-445	14.0 -19.0 cSt	Cumple (15.5)	Cumple (19)	No cumple(No indica)	Cumple (15)	Cumple (14.8)	Cumple (19)	Cumple (15)	
				Penetración	ASTM D-217	265-295 mm	Cumple(270)	Cumple(265)	Cumple(280)	Cumple(270)	Cumple(280)	Cumple(275)	Cumple(270)	

				Tipo de Jabon		Litio	Cumple(Litio)	Cumple(Litio)	Cumple(Litio)	Cumple(Litio)	Cumple(Litio)	Cumple(Litio)	
11	Refrigerante	REFRIGERANTE	REFRIGERANTE PARA RADIADOR 50/50 X 5 gal	Aspecto		Rojo	Cumple (Rojo)	Cumple (Rojo)	Cumple (Rojo)	Cumple (Rojo)	Cumple (Purpura)***	Cumple (Rojo)	
				PH	ASTM D-1287	7.5 - 11.0	Cumple(7 - 10)	Cumple(8.5)	Cumple(8.8)	Cumple(9)	Cumple(10.4)	Cumple(8.3)	Cumple(8.5)
				Concentraci3n		50%	Cumple(50%)	Cumple(50%)	Cumple(50%)	Cumple(50%)	Cumple(50%)	Cumple(50%)	Cumple(50%)
				Punto de congelaci3n y/o escurrimiento	ASTM D1177, ASTM D6660	de -30 a -45 C°	Cumple (-37)	Cumple (-34)	Cumple (-37)	Cumple (-37)	Cumple (-37)	Cumple (-37)	Cumple (-37)
Los proveedores deber3n brindar en su propuesta el link de acceso Web a las fichas t3cnicas de los productos que oferta seg3n formato que se adjunta en el Anexo 01							Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
El aceite lubricante grado SAE 15W40 es para aplicaci3n para motor petrolero, debe ser de clasificaci3n API CK-4 y de composici3n semisint3tico y/o sint3tico, deberan contar con certificaci3n vigente API							No cumple, debido a que el aceite de motor ofertado de denominaci3n CAM2 SUPER XHD PREMIUM SYNBLEND 15W-40 API CK-4/SN seg3n la pagina del API solo cuenta certificaci3n con clasificaci3n API CI 4	Cumple	No cumple, debido a que el aceite de motor ofertado de denominaci3n CAM2 SUPER XHD PREMIUM SYNBLEND 15W-40 API CK-4/SN seg3n la pagina del API solo cuenta certificaci3n con clasificaci3n API CI 4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El aceite lubricante grado SAE 5W40 es para aplicaci3n para motor petrolero, de composici3n semisint3tico y/o sint3tico.							Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO							No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple

* El punto de inflamaci3n del producto ofertado es de 233 °C lo cual es superior al rango solicitado de 215 a 230 °C, por lo cual representa una mejora en las caracteristicas del aceite lubricante solicitado en cuanto a la seguridad debido a que un punto de inflamaci3n mayor represente que el aceite requiera una mayor temperatura para el desprendimiento de vapores inflamables que en conbinaci3n con oxigeno y una fuente de ingici3n provocando una llama sostenida en el aceite. (fuente: [https://noria.mx/lube-learn/analisis-de-aceite/como-analizar-el-punto-de-inflamacion/#:~:text=El%20punto%20de%20inflamaci%C3%B3n%20\(t%C3%ADpicamente,respecto%20al%20fuego%20y%20explosi%C3%B3n\)](https://noria.mx/lube-learn/analisis-de-aceite/como-analizar-el-punto-de-inflamacion/#:~:text=El%20punto%20de%20inflamaci%C3%B3n%20(t%C3%ADpicamente,respecto%20al%20fuego%20y%20explosi%C3%B3n)))

** Respecto al aspecto de la GRASA DE LITIO x 16 kg si bien en la ficha tecnica no se indica el color, este no repercute en las caracteristicas tecnicas (propiedades quimicas) que se solicita del producto.

*** Respecto al aspecto del REFRIGERANTE PARA RADIADOR 50/50, si bien en las especificaciones tecnicas se solicita color "rojo", pero en la ficha tecnica del producto ofertado indica "purpura" la cual se puede asumir como equivalente, lo cual no repercute en las caracteristicas tecnicas (propiedades quimicas) que se solicita del producto.